

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I

NÚMERO SUETO, 5 CÉNTIMOS

Sábado 27 de Agosto de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

NUM. 180

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	10	20
En el Extranjero, pesetas.	3	8	15	30

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes: la línea, pesetas.	1	0,60	0,25	0,10
Señales mortuorias a una columna.	25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	50	30	10	8

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

LOS JUEGOS FLORALES DE ALMERÍA

Oportunamente, nos remitió nuestro activo corresponsal en Almería Sr. Campos, la poesía premiada, que no hemos querido insertar antes de ser leída ante el público invitado a la fiesta, por respetos a éste y justa deferencia a su esclarecido autor, que es natural reservara las primicias para el acto de recibir su lauro y ejercer el preciado derecho de elegir Reina de la fiesta.

D. Plácido Langle y Moya
POETA LAUREADO

He aquí ahora la poesía:

¡EXCELSIOR!

¡Amor, egregio Amor, alma del mundo!
¡Randa eterno de la vida humana,
nimbo de luz que nuestra frente cinge,
aliento soberano de los orbes!
¡Poesía celestial! ¡Hada divina,
encanto misterioso de los seres,
aroma y embeleso del espíritu,
sonrisa de los sueños juveniles!
¡Amor! ¡Poesía! ¡Vuestro dulce imperio
nunca derrocarán adversos hados.
Vuestros súbditos son los corazones:
¡en ellos reinareis siglos y siglos!

¡Quién logrará vencerlos? Los emporios,
florescencias ayer, tórnense en ruinas:
leyes, monarcas, religiones, pueblos,
cuanto entraña poder, grandeza y gloria,
todo cual sombra fugitiva pasa
y en escoria ó en humo se convierte.
¡Solo el Amor y la Poesía angustios,
del tiempo los rigores desafían!
¡Ellos no más, resisten victoriosos
el curso destructor de las edades!

¡Cuántas veces, en luchas incruentas
con la perfidia y el error, zozobran
el bien y la verdad! Las ambiciones
menguadas, la codicia repugnante,
la fiebre del placer, la envidia impura,
la soberbia satánica, pretenden
emponzoñar las fuentes de la vida,
y hundir la infancia en los abismos.
¡Empuño vuestro ideal, el ideal celsoso,
triunfante siempre en las humanas lides,
es Amor, soberano de las almas,
es Poesía, sublime y redentora!

Odio de razas, división de sectas,
bárbaro engendro de pasiones rudas,
han de quedar por el Amor fundidos
en el crisol del sentimiento noble;
y en fraternal abrazo generoso
se estrecharán los hombres y los pueblos,
una familia universal creando,
que el sacro nombre del Amor bendiga.

¡La Ciencia! ¡El Arte! Del Amor son hijos,
y la Poesía en sus entrañas llevan.
Cantan sus glorias el cincel valiente
que la estatua gentil labra en el mármol;
el mágico pincel, que sobre el lienzo
hace surgir y palpitar la vida;
el raudal de armonías delicias,
de la fecunda inspiración prodigio,
la estrofa alada, que a los cielos sube
y el alma logra remontar con ella...

Y la grandiosa máquina rugiente,
maravilla y emblema del progreso;
el vapor, que devora los espacios,
y como hermanos a los hombres une;
la eléctrica corriente, que transmite
la palabra y la luz de zona a zona;
la imprenta, vengadora del olvido,
de la cultura y la verdad maestra;
el taller, del trabajo santuario,
la escuela, manantial de la enseñanza,
entonan himnos de loor eterno
a la Poesía y al Amor triunfantes...

¡Amor! ¡Poesía! ¡Vuestra enseña augusta
flotará sobre el mundo victoriosa,
mientras haya fulgores en los astros
y auroras y penumbras en el cielo;
olas y espumas en los hondos mares,
en las flores matices y perfumes,
sueños y fragancias en las brisas,
en los campos aromas y colores,
ilusiones y sueños en la mente,
latidos y esperanzas en el pecho,
y anhelos generosos en las almas,
prontas a la pasión y al sacrificio...

¡Amor, excelso Amor, dulce Poesía!
¡Cómo habéis de morir, mientras alientan,
para honra y gala del linaje humano,
crisálidas tan hermosas y perfectas
cual la Reina gentil de este torneo?
Las gracias y puras celestiales
anidan en su cuerpo peregrino,
amasado con raudos y con rosas;
rinde los corazones a sus plantas
la egregia maravilla de su rostro;
en sus ojos divinos, centellea
la etérea luz de la soñada gloria;
y guarda, de su boca en los clavetes,
el néctar regalado de los dioses.

¡Es la adorable encarnación humana
del supremo ideal de la Hermosura!
¡Es el Amor, en Musa convertida!
¡Es la Poesía, viva y palpitante!

Plácido Langle

Nuestro diligente corresponsal nos da
cuenta del acto celebrado anoche, en los
siguientes términos:
En el elegante coliseo de Variedades,

acababa de celebrarse la culta fiesta de los Juegos Florales, que desde hace años, y como respondiendo a sagrada tradición, viene organizando la simpática sociedad *Círculo Literario de Almería*.

Siento no poder llevar en los gavilanes de mi tosca pluma la inspiración que es necesaria para trazar con gallardías de estilo y fluidez de pensamiento, los mil y un detalles de toda la fiesta, y dar colorido al sugestivo golpe de vista que presentaba el patio de butacas, plateas, palcos y escenario, en el que se hallaba primorosamente decorado el trono de la bellísima reina de la fiesta y su distinguida corte de amor; reina y damas que hacían *pendant* con las encantadoras señoritas que ocupaban las localidades, prestaban al teatro el aspecto de una enorme *corbeille* de flores, que saturando el ambiente con sus delicados perfumes, y dando color, luz y alegría los variados matices de sus trajes y los hermosos ojos que la Providencia otorgó como su más preciada gala a la mujer andaluza, hacían siquiera por breves momentos, olvidar desengaños de la vida, tristezas del corazón, y abismos del espíritu en la contemplación de tan peregrino conjunto, vagaba en un dédalo de ideas que le acercaban a las puertas de la felicidad....

Poco después de la hora fijada, se dió principio al acto, pronunciando breves y sentidas palabras el Presidente del *Círculo Literario*, don José Trujillo, que fué aplaudido.

Seguidamente, el señor Secretario, don Andrés López Rodríguez, leyó el dictamen del Jurado, que concedió el premio de honor y cortesía a la poesía «¡Excelsior!», de la que es autor el afamado criminalista almeriense, y poeta laureado en cien certámenes de la *Gaya Ciencia*, don Plácido Langle y Moya, el cual proclamó entre los vitores y aplausos del aristocrático público, reina de la fiesta a la encantadora y elegantísima señorita Dolores Requena Pérez, que entre los acordes de la *Marcha Real*, es llevada de la mano del ilustre mantenedor don José Zulueta hasta las gradas del trono, en compañía de las simpáticas señoritas de Visconti, Rodríguez Acosta, Manzano y Acosta Tovar, que lucían costosos y preciosos trajes de seda, gasa y encaje.

Srta. D. Dolores Requena Pérez
REINA DE LA FIESTA

La hermosa reina de la fiesta, la sin par señorita Dolores Requena Pérez, lucía un lujosísimo traje blanco de muselina de seda, con bordados de gran mérito y elegantes aplicaciones de rico encaje de Irlanda. Parecía que su linda cabeza asomaba por entre una cascada de encajes, sobre los que relataba el sugestivo brillo de sus encantadores ojos.

Aprisionaba cariñosamente su alabastina garganta un magnífico collar de perlas y su artística cabeza era coronada por una soberbia diadema de brillantes. ¡Qué hermosa estaba la reina de la fiesta! ¡Qué demostración más exacta é inconcusa del buen gusto del poeta laureado! ¡Qué expresión más fiel y acabada del modelo de belleza!

Mirando a la señorita Dolores Requena; contemplando absorto su escultural figura; mirando en éxtasis a sus ojos; fijándose en su elegante postura, hacía pensar, que su reinado no sería efímero, que no sería flor de un día, que perdurara siempre, porque si reina no es de sangre, lo es de alma, y a ese reinado no hay poder que lo derroque.

Después de ser entregada la flor natural a la reina de la fiesta, por el ilustre Mantenedor de los Juegos Florales señor Zulueta, el señor Langle dió lectura a su laureada poesía «¡Excelsior!», y lo hizo con tal arte, con tanta maestría y sentimiento, que arrancó nutridos aplausos; fallo supremo, última y definitiva sanción del público soberano, que es el juez que

nunca se equivoca, y que jamás atiende recomendaciones.

Y entremos ya en la última parte de la velada; en el discurso del elocuente diputado de la minoría republicana del Congreso don José Zulueta.

Comienza con un saludo a la reina de la fiesta, diciendo, que es tan contrario a sus ocupaciones desempeñar el puesto de Mantenedor de los Juegos Florales, que se siente con el asombro de Segismundo en *La Vida es sueño*, al encontrarse en una fiesta literaria tan brillante. «¡Yo, en la riente Almería, entre cultivadores de *gaya ciencia*!», exclama; «¡yo, requiriendo la atención de damas tan hermosas, y rendido a los pies de una reina, que en fuerza a la misma admiración, que su sola presencia despierta, quita a la palabra el vigor necesario de expresión, para tributarle el elogio que por sus prendas merece...!»

Dedica luego un recuerdo a los Juegos

D. José Zulueta y Gómez
Diputado a Cortes
MANTENEDOR

florales de Barcelona, y señala su influencia en la manera de ser social y política de Cataluña.

Justifica la existencia de la citada fiesta, porque responde a una necesidad. El culto a la poesía, único acto social, en que se da a la mujer la importancia que merece.

Añade, que así como en el mundo de las plantas no hay fruto sin flor, en el mundo no hay obra humana sin la poesía íntima que constituyen los ensueños y aspiraciones de los hombres cuando se proponen algo.

Cita una frase de Carnegie, millonario norteamericano, «los más grandes éxitos en los negocios son debidos a la Poesía, al sentimiento, a la imaginación, sobre todo cuando se trata de una cosa que comercie con el mundo entero.»

Dice en un párrafo brillante, aludiendo a los árboles que tienen flores imperceptibles que nadie se fija en la utilidad de su fruto, y a los árboles de flor brillante y fruto exquisito, para deducir que los hombres de oficios vulgares y aun los sabios consagrados a la investigación árida no dejan ver la poesía íntima que los anima en su trabajo, y sólo se admira en los grandes estadistas de palabra elocuente y hechos gubernamentales. Por eso dice que viene a predicar la acción en unos Florales, porque antes es preciso encender en los corazones el fuego sagrado de la Poesía.

Cita las palabras de Castelar, «los españoles saben morir pero no saben vivir», para afirmar que debemos aprender a vivir a la moderna, y añade: ¿qué se opone a ello? «un solo obstáculo: nosotros mismos».

No tenemos más que mirar lo que han hecho las demás naciones, aprendiendo muchas veces de nosotros. Lo que hacen los mismos extranjeros dentro de nuestra propia casa. No tenemos más que recordar lo que hicieron nuestros antepasados en circunstancias harto más difíciles que las que hoy atravesamos, y realizando esfuerzos que se confunden con el heroísmo. No tenemos más que observar lo que han hecho, lo que hacen nuestros compatriotas bajo banderas extranjeras, luchando aislados sin el apoyo de nuestros gobiernos contra las razas tenidas por superiores, para comprender cuan culpados somos de no lanzarnos a la pelea con brío y denuedo.

Glosa magistralmente estas ideas y dedica párrafos de brillante oratoria para explicar las dificultades que han vencido los españoles en la Argentina y el estado floreciente de aquellas Repúblicas, en las que los españoles han sido un factor tan importante, y afirma rotundamente: «que hemos de sustraernos a los siniestros influjos de una tradición nacional torcida, para restituir a todo lo que la tenga su vida propia, ingénita, castiza.»

Sigue diciendo que esta prueba de vitalidad la está dando la raza en nuestro propio territorio, pues son muchos los que trabajan en las esferas de la vida; pero que hay dos Españas, una que busca su manera de vivir en el pan para hoy y hambre para mañana en la empleomanía, y otra España que trata de vivir de un trabajo independiente.

Añade que algunos de los políticos españoles valen más que muchos de los extranjeros que nosotros alabamos, pero que les falta un objetivo verdaderamente grande y práctico. Los ministros emplean su tiempo en servir ó denegar recomendaciones, y sus buenos propósitos, si los tienen, se estrellan contra la resistencia de la máquina administrativa.

Nosotros conocemos nuestra España, y dice el señor Zulueta, que al recorrerla, ha encontrado elementos de riqueza y señales indudables de los anhelos, acaso indefinidos, que en todas partes se sienten hacia lo mejor. Cita, como prueba, lo que se ha hecho en Villarreal, para plantar de naranjos una extensión de más de mil hectáreas. Los esfuerzos afortunados que para realizarlo se han hecho, son el triunfo del esfuerzo individual.

Señala los árboles y los arbustos que pueden adaptarse a las condiciones de nuestro suelo y clima, para producir grandes riquezas.

El problema consiste, dice, en convertir lo que es hoy excepción en regla general.

Dice que España padece una especie de neurastenia, que se ha de curar por reconstituyentes y por la autosugestión que exige una gran fe en nosotros mismos.

Añade que tiene una fe tan grande, que si no existieran en España las potencialidades de raza que existen, habría que crearlas, pero puesto que las tenemos, hay que explotarlas.

Sigue diciendo que si queremos ser un pueblo civilizado hemos de empezar por tener un territorio adecuado a la vida civilizada. En el territorio nuestro, hoy desaparecen dos cosas sin las cuales es inútil pensar en nada. Desaparecen la tierra y el agua, ambas por la misma causa, por falta de vegetación que las retengan.

Los problemas de retener la tierra y el agua y repoblar el monte, se reducen a un solo objetivo; hacer habitable el territorio nacional; constituyen un caso de defensa nacional; por qué, exclama: «En un desierto qué queréis hacer?»

Describe elocuentemente los países más fértiles del mundo en los cuales se observa siempre ó lluvias abundantes ó aguas para el riego procedentes de las nieves perpetuas.

Asegurar agua a los campos es el único medio, concluye, de lograr la prosperidad.

Con esto propone sencillamente la reconquista del territorio nacional, pues el África nos ha invadido otra vez.

No desconoce la importancia de otros problemas, pero cree que éste es primordial, que hemos de poner en resolverlo el mismo esfuerzo que pusieron nuestros antepasados en la reconquista.

El emblema de nuestros abuelos era *ayúdame que Dios te ayudará*, lo que demuestra que es castizamente español el ayudarse a sí propio que tanto admiramos en los anglosajones.

Carnegie que tantos millones ha dado, (más de 500 de francos para escuelas y

D. Manuel González Tamarit
ALCALDE DE ALMERÍA

bibliotecas), dice: «no ayudéis sino a los que se ayudan así mismos». Esta es una gran máxima para España.

Compara el Robinson con el Quijote y dice que los ingleses educan a sus hijos para Robinsones y que el objetivo de nuestra educación ha de ser extirpar de la mollera de los nuestros todo lo que en ellos queda de Quijotes.

Y termina.
Después del discurso, la reina de la fiesta y corte de amor, a los acordes de la

Marcha Real, son llevadas a sus plateas con el mismo ceremonial que al principio.

En fin, una fiesta agradabilísima, de las que no se borran de la memoria.

José Campos Espadas.

El crimen de ayer

Una paliza

Hace tres ó cuatro meses, el guarda municipal jurado de la vega de Maracena, Demetrio Polo Aranda, conocido por *El Metro*, encontró en una de las fincas encomendadas a su custodia a Valeriano Fernández Sánchez, apodado *El Hijo del Obispo*, natural de Peligros, cabrero, casado, de 27 años, vecino de Granada y habitante en la casa número 8 de la calle Real de Cartuja, cogiendo hierba sin autorización del dueño.

El guarda, según se dice, maltratado despiadadamente a Valeriano, y después lo condujo a la cárcel, poniéndolo a disposición del Juzgado, como autor del delito de hurto.

Cuando Valeriano entraba en la cárcel, dijo al guarda que tuviese cuidado, pues tarde ó temprano procuraría cobrarle la paliza, de la manera que pudiera.

Buscando el desquite

Valeriano Fernández estuvo algunos días en la cárcel, y como el delito de que se le acusaba no merecía que se decretase la prisión sin fianza, fué puesto en libertad.

No olvidó ni un momento Valeriano la paliza que le propinó el guarda, y siempre que alguien le hablaba del particular juraba vengarse.

Todos los días recorría los caminos de Maracena, internándose con frecuencia en la jurisdicción que guardaba Demetrio Polo.

Un convite

Ayer, a las seis de la mañana, salió Valeriano Fernández de su domicilio, dirigiéndose hacia Maracena, con el propósito de coger moras para venderlas.

Próximo al ventorrillo de «Mochón», término municipal del expresado pueblo, encontró a Demetrio Polo, invitándole a que le acompañase a tomar una copa de aguardiente.

Accedió el guarda, tal vez en la creencia de que Fernández habría olvidado la paliza, y juntos penetraron en el ventorrillo, permaneciendo allí media hora escasa.

Hablaron de cosas de poca importancia, no haciendo referencia a lo ocurrido entre ambos meses antes.

Después de consumir varias copas de aguardiente salieron del ventorrillo y en la puerta se despidieron, marchándose el guarda.

El crimen

Apenas había andado algunos pasos, Valeriano le llamó la atención, diciéndole que volviese para tomar otra copa de aguardiente.

Retorcedió Demetrio y antes de que llegase a la puerta del ventorrillo, Valeriano hizo uso de una pistola de 15 milímetros de calibre y le disparó los dos tiros, penetrándole los proyectiles por la región parietal izquierda.

Demetrio vaciló y cayó al suelo muerto, emprendiendo Valeriano la huida inmediatamente.

Después del hecho

Los bebedores que se encontraban en el ventorrillo y los dueños de éste, salieron precipitadamente a la calle, encontrando el cadáver del guarda.

Dieron aviso al juez municipal de Maracena, el cual se presentó en el ventorrillo, y enterado del suceso, envió un propio al juez de instrucción del distrito del Sagrario, dándole cuenta del suceso.

El homicidio

A las ocho y media de la mañana, Valeriano Fernández Sánchez, se presentó al Jefe de la guardia municipal, señor Linares, que se encontraba en el mercado, y le dijo:

—Hace poco rato he pegado dos tiros a un guarda de Maracena y creo que lo he matado.

Me lo encontré cerca del ventorrillo de Mochón y después de bebernme unas copas, al salir, le tiré, porque hace tres meses me golpeó con la escopeta, al encontrarme cogiendo hierba.

No he tenido con él disgusto *ahora*; la pistola la he vendido en el batallito establecido en la calle de Santa Paula propiedad de don Fidel Romero; me ha dado por ella diez reales, he entregado a mi mujer seis para que arregle hoy la comida de mis hijos, he comprado para mí este pan (y le enseñó una hogaza) y me quedan unos cuartos que emplearé en tabaco si usted me lo permite.

El señor Linares se encaminó al batallito y recogió la pistola, dejando después a Valeriano en la cárcel de Audiencia.

El Juzgado

El Juez de instrucción del distrito del Sagrario don Antonio Betes, con el actuario auxiliar don Bernardo Escobar, se personó en el ventorrillo de Mochón y ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial, para que se le practique la autopsia.

Recibió el señor Betes algunas declaraciones y regresó a Granada.

El señor Betes por la tarde estuvo en la cárcel de Audiencia y recibió declaración a Valeriano.

El interfecto

Como antes decimos, era guarda de campo, natural y vecino de Maracena, de 44 años de edad y casado en segundas nupcias, con cuatro hijos.

Asegúrase que observaba buena conducta.

AYUNTAMIENTO

Orden del día.

En la sesión que celebrará hoy se dará cuenta de la siguiente:

Decretos del Alcalde, declarando transcurrido el plazo para oír reclamaciones contra los proyectos de alineación de la Plaza del Realejo y calles de Fortuny, Molinos y Santiago.

Aprobación del repartimiento de daños del año actual, que importa la cantidad de 388 42 pesetas, cuyas listas cobratorias se enviarán al agente recaudador.

Decreto del Alcalde suspendiendo de empleo y sueldo al peón de la limpieza Antonio Rodríguez, y nombrando para que ocupe el cargo interinamente, a Ramón Rivas.

Oficio del depositario de los fondos municipales don Antonio Martínez Lería, solicitando que se le concedan 29 días de licencia, y proponiendo para que le sustituya provisionalmente, a don Pedro Saenz Pinillos.

Otro del oficial 1.º de la Contaduría don Antonio Martín Adame, pidiendo 30 días de licencia, para ir a los baños.

Decreto del Alcalde, admitiendo la renuncia que del cargo de carretero de la limpieza ha hecho Manuel Martínez Zea, y nombrando interinamente a Vicente Acosta Díaz.

Presupuesto de 1439 pesetas, para construir 75 metros de mampostería, en el muro de contención del río Genil, desde el Puente Verde al Paseo de la Bomba.

Oficio del Gobernador civil don José Contreras Carmona, transcribiendo al Ayuntamiento la Real orden de 15 de Julio último, por la cual se dispensa a la Compañía concesionaria de tranvías eléctricos, de establecer el cable de suspensión del hilo de trabajo, por haber dado cumplimiento a los preceptos que dicta el Real decreto de 15 de Junio del año 1901.

Decretos del Alcalde mandando hacer reparaciones en la acequia del Cadi, cuyo coste es menor de 125 pesetas.

Distribución de fondos para el mes de Septiembre próximo.

Pago de atenciones de personal y material del mes de Agosto.

Oficio del alcalde pedáneo de la barriada del Fergue, don Francisco Moreno, solicitando que se le facilite local apropiado para establecer oficinas, é informe de la Secretaría participando no haber partida en el presupuesto para lo que pide dicho señor.

Presupuesto de 4.500 pesetas para hacer obras en la acequia del Rey, correspondiendo al Ayuntamiento abonar 3.000 pesetas, importe de las dos terceras partes.

Cuentas aprobadas por la Comisión de Hacienda.

Comisión de Presupuestos

Anoche celebró sesión, bajo la presidencia del alcalde señor Amor y Rico, y con asistencia de los señores Camacho, Garrido, Santacruz, Romo y Guiral.

Se acordó: Incluir en el presupuesto adicional varias cuentas, presentadas por el sobrestante actual, señor Sánchez, y otras de don Modesto Cendoya, como sobrestante que fué.

Aprobar el presupuesto adicional y que el déficit que resulta, se enjague en la forma que viene haciéndose en años anteriores, a cuyo fin se consignó el 38-168 por 100, para los efectos de pagos por atrasos.

Adicional al del actual año varias cuentas de ejercicios anteriores ya ultimadas. Que se aumente el crédito del capítulo de pensiones, para atender a las que se concederán, por estar los respectivos expedientes en tramitación.

NOTICIAS LOCALES

El Gobernador civil ha manifestado al Juez especial encargado de la instrucción de los sumarios que se sigan contra don Leopoldo Espinosa, que en las oficinas de la Secretaría no existen más antecedentes del periódico *El Clamor de la Justicia*, que el escrito del señor Espinosa, dando conocimiento de que iba a empezar la publicación.

Ha sido nombrado fiscal municipal de Espliana, don Santiago Jiménez.

Se encuentra actualmente en Valencia, el catedrático de la Universidad Central, don Antonio González Garbín, con sus hijos José, Matilde y María.

—Ha regresado a Jaén el catedrático don Justo Pastor Suca.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

NOTAS DONOSTIARRAS

Firma regia

Ha reiterado el Gobernador civil al inspector de orden público señor Ceballos, las órdenes que le tiene dadas, respecto a que evite que se promuevan escándalos en el Campillo.

El día 1.º de Septiembre próximo, a las diez de la mañana, se celebrará subasta en el cuartel de la guardia civil, para vender las armas recogidas por infracción de la Ley de caza.

No compareció ayer al Ayuntamiento persona delegada por la Compañía del Sur de España, para ponerse de acuerdo con los señores Romo, Villegas y Sánchez Gallardo, respecto a la construcción de una estación de viajeros en Granada, que sustituya a la actual.

Se ha oficiado al director general de la Compañía, con objeto de que designe persona que se entienda con los expresados concejales.

La Dirección general de Administración local, ha desestimado el recurso de alzada que presentó don Manuel de la Higuera Martínez, contra el acuerdo de la Comisión provincial, suspendiéndole en el cargo de Ayudante de Obras públicas provinciales.

Varios vecinos de la calle de la Concepción nos han visitado, para quejarse de que no pueden respirar el aire envenenado que producen las materias depositadas por los golfos y por otros que se creen burgueses, en la Plaza de la Mariana y en los derribos inmediatos a la misma. El señor Alcalde se apiadará de los habitantes de dicha calle y de sus cercanías, ordenando el saneamiento de los sitios infestados.

Se ha concedido autorización a don Francisco y don Joaquín Ruiz, para que retiren de la estación férrea cajas de armas.

El juez de instrucción del distrito del Campillo, señor García Valdecasas, nombrado juez especial para la instrucción del sumario incoado, con motivo de la corta fraudulenta de pines del monte de Horticuela, ha telegrafado desde Jaén al Presidente de la Audiencia, manifestándole que ha dado por terminada su misión.

Ha ingresado en el arresto municipal Antonio Balao Contreras, por maltrato a Teresa y Francisca Fernández Jiménez. —Por promover escándalo, ha ingresado en el arresto municipal Manuel Cano Navarro.

El Alcalde ha nombrado vigilante del alumbrado de acetileno, de la Cuesta de San Cristóbal a Miguel Girela Illescas.

El profesor de la escuela graduada de la Normal de maestros, don Juan López Tamayo, que ha asistido recientemente en Madrid al curso especial de trabajos manuales aplicados a la enseñanza, dará una serie de conferencias que versarán sobre dicho tema, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

La primera de dichas conferencias se celebrará el martes próximo a las nueve de la mañana.

Para cubrir dos plazas, una de número y otra de auxiliar de la Sección de taquígrafos de Andalucía, se convoca a oposiciones que tendrán lugar en la primera quincena del mes de Septiembre.

Los aspirantes deberán tener el título de perito en taquigrafía para la plaza de número, y para la de auxiliar, una certificación de tener aprobada la Técnica taquigráfica.

Ha experimentado una notable mejoría en la larga enfermedad que viene sufriendo, el digno catedrático de la Facultad de Farmacia, señor Ocaña.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, José Cortés Martín, de una herida contusa en la cabeza.

Se le produjo casualmente.

El niño de cuatro años de edad, Antonio Ortega Garzón, dió ayer una caída en las escaleras de su domicilio, ocasionándose una extensa contusión en la mano derecha y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Fuó curado en la Casa de Socorro. —Dolores Fernández González, de 33 años de edad, estaba ayer tarde sentada en la puerta de su domicilio, San Diego, 24, y se le acercó un perro hidrofóbico, mordiéndole en la muñeca derecha.

El profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia, señor Huesa, saldrá con su familia para aquella población a primeros de Septiembre.

—El profesor de ciencias de la Normal de Jaén, don Joaquín Cerrillo, nombrado para cubrir la vacante que el señor Huesa deja en la de Granada, vendrá en los primeros días del expresado mes.

La aglomeración de original nos impide publicar varios trabajos de interés, entre ellos una carta de don Narciso Romo sobre ferrocarriles secundarios, que insertaremos en el número próximo.

BAÑO MECÁNICO

Elegancia, utilidad, higiene y facilidad en el mecanismo para su funcionamiento, son las condiciones principales que reúne el magnífico baño que tuvo en su cuarto de aseo S. M. el Rey D. Alfonso XIII, durante su estancia en esta capital.

El indicado baño está de venta y puede verse cuando se desee en el establecimiento de

IGNACIO MERINO

Mesones, 47, duplicado. Ferretería en general y único depósito de PLATA MENESES.

Crimen repugnante

Madrid, 26.—En Montblanch, provincia de Tarragona, ha sido hallado con horribles mutilaciones el cadáver de una agraciada joven.

La circunstancia de haber desaparecido un individuo de la localidad sobre el que recaen vehementes sospechas de que sea el asesino, hace que se le persiga de cerca.

Presúmese que la honradez de la interfecta, negándose a satisfacer la lúbrica pasión del criminal, haya sido causa del horrendo delito.

Toros en Bilbao

Madrid, 26.—Con una entrada mediana se ha efectuado la corrida de esta tarde en Bilbao.

Al primero le despatchó «Conejito» de un pinchazo y una estocada corta, empleando para ello una buena faena.

«Machaco» muleteó de cerca al segundo de la corrida, costándole hundir tres veces el acero para que se acostara el bicho, sin que las estocadas tuvieran nada de particular.

«Conejito», tras breve faena bastante aceptable, despatchó al tercero, de una estocada corta.

El cuarto fué torreado por «Machaco» con mucha inteligencia, a una cuarta de los pitones, mandándole al desolladero de un volapié monumental, que produjo una explosión de entusiasmo.

El «Conejito» hizo una breve faena con el último que le tocaba matar, consiguiendo de un pinchazo y una estocada.

El sexto, por poco produce un desavío a «Machaco», que salió acosado; dióle cuatro pinchazos y una estocada tendida, de la que concluyó con su enemigo.

Concedido un toro de gracia, mató como sobresaliente «Pataterillo», de una estocada regular.

Falsa alarma.—Las gracias de los golfos.

Madrid, 26.—Han circulado rumores de que en Linares había estallado una huelga, y preguntado el Gobernador contestó desmintiendo la especie, pues según informes del inspector mandado a dicha población minera, obedeció la falsa alarma a que un niño colocó trozos de dinamita al paso de los tranvías eléctricos, que estallaron con el ruido consiguiente, pero sin producir desgracias ni desperfectos sino el susto natural al desconocer el origen de las detonaciones.

Lo de Montuasis.—Se restableció el orden.

Madrid, 26.—El Gobernador civil de Baleares ha telegrafado al ministro de la Gobernación que se ha restablecido el orden en Montuasi y que reina completa tranquilidad en la población, habiendo recobrado su estado normal, por estar los obreros dedicados a sus faenas habituales.

Agrega que la benemérita que fué reconcentrada ha regresado a sus puestos.

Lo de Vinaroz.—El diputado Anglés.—Obrero maltratado.—Delegado.—Excitación

Madrid, 26.—El diputado republicano señor Anglés ha telegrafado al ministro de la Gobernación afirmando ser cierta la denuncia de que la guardia civil ha maltratado a un obrero que fué preso en Vinaroz, con motivo de la huelga.

Consigna el señor Anglés en su despacho, que un testigo presencial del suceso dice que mientras los médicos reconocían al obrero en cuestión, éste se quejaba afirmando que tenía un dolor agudo en el sitio del pecho donde recibió los golpes.

Añade que efectuó el reconocimiento once días después de cometerse los atropellos, debiendo haberse realizado estando el obrero en cama.

Afirma que varias personas acudían a haber visto contusiones al obrero, al día siguiente de ocurrir el supuesto hecho.

—Ha llegado a Vinaroz el delegado nombrado por el Gobierno, para girar la visita de inspección a la Administración municipal.

El vecindario está excitadísimo, temiéndose que ocurran desórdenes.

Vapor embarrancado

Madrid, 26.—Telegramas de Cá-

diz dicen, que un vapor procedente del Cabo de San Vicente, que traía pasajes y correspondencia embarrancó en los escollos que existen frente al castillo de Santa Catalina.

Consiguióse después de grandes trabajos poner el buque a plote.

Lo de Cariñena

Madrid, 26.—Dicen de Zaragoza que los panaderos de Cariñena han abierto sus establecimientos y venden el pan a precio corriente.

La afición despierta

Madrid, 26.—Varios empedernidos aficionados a toros, indignados por la prohibición, establecida en el Reglamento del descanso dominical, de celebrar corridas los domingos, están organizando un mitin monstruo para protestar de aquella disposición.

Los carpinteros

Madrid, 26.—Puede darse por conjurada la huelga de carpinteros, pues trabajan todos, excepto veinte.

Riña de pastores

Madrid, 26.—En Valdecasas, por cuestiones de riego, cuestionaron siete pastores, pasando de las palabras a los hechos, produciéndose la muerte de uno de ellos y graves heridas a otro.

RUSOS Y JAPONESES

Skrydloff en desgracia

Madrid, 26.—Telegrafan de Mukden, que se ha destituido al almirante Skrydloff del mando de la escuadra de Wladivostok, a consecuencia de la derrota que le infligiera el vicealmirante japonés Kamimura.

Fúndase la destitución en supuestas faltas de táctica.

En los alrededores de Liaoyang.

Madrid, 26.—Los japoneses han abandonado la inacción a que les condenaba el temporal de lluvias, comenzando su acción ofensiva por atacar a Yung-si-pu.

Por qué encalló el «Novick»

Madrid, 26.—El comandante del crucero ruso «Novick», para explicar la destrucción de su buque, dice que próximo a caer en poder de los japoneses, pues estallaron sus calderas, prefirió echarlo a pique, que no proporcionar semejante trofeo a sus enemigos.

La escuadra del Báltico.—Misterio.

Madrid, 26.—La escuadra rusa del Báltico salió a la mar para efectuar un crucero, con excepción del acorazado «Orel», al que una mano criminal, que se ignora, echó arena gruesa entre los coginetes de la máquina, produciendo destrozos de consideración.

Valiente escuadral

Madrid, 26.—De San Petersburgo aseguran, que el almirante de la escuadra del Báltico, ha informado al Czar que sus barcos, en general, no están en condiciones de emprender largas travesías, por hallarse faltos de estabilidad, y en su mayoría, buques viejos, en los que han descubierto grandes averías en las salidas recientemente efectuadas.

Gran batalla

Madrid, 26.—Confírmase que hanse reanudado las operaciones al sur de Liaoyann, y que Kouropatbine y Kuroki estaban librando una reñidísima batalla, de la que se desconocen detalles.

Penalidades de la guerra

Madrid, 26.—Dicen de Berlín, que el corresponsal de la «Gaceta del Norte» telegrafía a su periódico que las lluvias han transformado en un lago las llanuras de la Manchuria, dificultando los movimientos de las tropas beligerantes.

En tales condiciones libran batalla Kuroki y Kouropatbine.

EXTRANJERO

Mitin anarquista

Madrid, 26.—Telegramas de París dan cuenta de un mitin que los elementos libertarios de Perpignan han celebrado, para protestar de los sucesos que contaron varios oradores, habían ocurrido en Alcalá del Valle.

Pronunciáronse violentos discursos, llenos de amenazas.

Minas submarinas robadas

Madrid, 26.—En los círculos mi-

litares de Londres ha circulado una noticia facilitada por el Almirantazgo, en la que se confirma que las causas que motivaron el robo de minas submarinas en Plymouth, fueron que consiguieron cortar los hilos flotantes, que unían al puerto con los fuertes de el fiustone, y que estaban sugetos a dichas minas submarinas.

Incendio formidable

Madrid, 26.—Comunican de Ambers, que se ha declarado un espantoso incendio en los depósitos de petróleo de Hodeokan.

Un fuerte viento sudeste, a la vez que favorece la intensidad de las llamas extiende sobre la población una espesa capa de humo, que hace la atmósfera irrespirable.

El pánico es inmenso.

Los buques anclados en el muelle han soldado sus amarras, escapando por temor a que les alcance el fuego.

Son incalculables las pérdidas.

ÚLTIMA HORA

Descanso dominical

Madrid, 27.—Confírmase que hasta el 11 de Septiembre no empezará a regir la Ley del descanso dominical.

La familia Real

Madrid, 27.—Embarcó en el «Giralda», a la hora en que tengo telegrafado, la Real familia.

Allende en Bilbao

Madrid, 27.—Ha llegado a Bilbao el ministro de Agricultura señor Allende Salazar.

La huelga de Marsella

Madrid, 27.—Los huelguistas de Marsella amenazan, si no se soluciona el conflicto, con extender la huelga a todos los puertos de Francia.

Gerardo

ROBO IMPORTANTE

Hace próximamente un mes don José Casado se trasladó con su familia a un carmen de la calle Real de la Alhambra, para pasar el verano, dejando cerrada la casa número 5 de la calle de Angulo, que habitan en Granada.

Todos los días baja a Granada el señor Casado y reconoce su domicilio, y al efectuarlo ayer, observó en la puerta de la calle señales que le alarmaron.

Requirió a una pareja de municipales, dándose enseguida aviso al juez de guardia.

El que lo está en la actualidad señor Betes, con el actuario señor Escobar, se personó en la calle indicada y convenció de que la puerta había sido abierta, ordenó que se franquease la entrada.

Al penetrar en el zaguán, vieron que la puerta que da acceso al patio, estaba cerrada, pero con hendiduras, lo cual indicaba que pretendieron violentarla con una palanqueta.

En el lado izquierdo del zaguán, practicaron los malhechores un agujero, con cabida suficiente para que se introdujesen por él una persona.

El juez, el escribano y el señor Casado, entraron en el patio, encontrando la puerta de la escalera de par en par, con señales también de haber sido violentada.

Subieron al piso principal y vieron que los muebles estaban en desorden, los cajones de las cómodas y cofres abiertos, con las cerraduras fracturadas y las ropas y otros objetos en el suelo.

Se practicó un reconocimiento, manifestando el señor Casado que aunque en aquel momento no podía precisar la importancia del robo, echaba de menos un alfiler de corbata con brillantes, una petaca de plata, un centro de mesa del mismo metal, una copa y un plato, también de plata, un portamonedas de metal blanco con varias pesetas con el busto de Alfonso XIII, una escribanía de plata, un rosario de oro y perlas, un broche de oro con diadema, que tenía puesta una imagen de Nuestra Señora de las Angustias, un portamonedas de plata con 50 pesetas y una moneda de oro de las de veintuna y cuartillo, una pulsera de oro, otra de plata, dos rosarios del mismo metal, otros dos de nácar, un juego de gemelos de hombre con armadura de oro, un alfiler de corbata de oro y otro de plata.

El señor Casado dijo que su familia daría cuenta exacta del alcance del robo.

La puerta de la calle debió ser abierta con llave ganza.

El agujero que practicaron los cacos da al retrete.

Se han dado órdenes a la guardia civil y a la policía para que averigüen quienes sean los autores del hecho y procuren recuperar lo robado.

COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Echevarría Moreno, y asistieron los señores Hitos, Díaz Palomares, Ortiz Pujazón, Corral Robles y Pérez del Pulgar.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Dejar sobre la mesa, para estudio, las Ordenanzas formadas por el Ayuntamiento de Salobreña, para la distribución de las aguas de riego de la vega de aquel pueblo.

Pedir varios documentos que faltan, para resolver en la reclamación presentada por don Francisco Morán.

Recayeron acuerdos en otros asuntos de escaso interés.

Los señores de la Comisión hablaron extensamente acerca del proyecto de construcción de ferrocarriles secundarios y de la continuación de los caminos vecinales.

Se mostraron los individuos de la Comisión animados de los mejores deseos respecto a la terminación de los caminos vecinales, y acordaron declarar revisados y conformes, como de preferencia y urgente necesidad para la provincia, la construcción de dichos caminos, contratados con el Estado en 15 de Octubre de 1903, con la sola reforma del de Albuñuelas a Padul, que habrá de pasar por Gónchar.

Fué aprobado el presupuesto aproximado de los gastos que ocasionará el estudio de los caminos vecinales.

Designóse como vocales de la junta provincial que se ha de constituir para la construcción de los referidos caminos, a los señores vicepresidente don Francisco Echevarría, don Rafael Hitos y don José Díaz Palomares.

Respecto al proyecto de construcción de ferrocarriles secundarios, predominó en la Comisión el criterio de que se tengan realizados todos los trabajos preliminares, para que en la primera sesión que celebre la Asamblea en el próximo período semestral, resuelva sobre tan importante cuestión.

Se acordó invitar al ingeniero jefe de Obras públicas del Estado, al de la provinciales y a los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, para que asistan a la sesión que celebrará el lunes, con el fin de estudiar con detenimiento lo necesario para la construcción en esta provincia de los kilómetros de ferrocarriles secundarios.

OTRO CRIMEN

El día de ayer fué fecundo en hechos criminosos.

Como si no fuera bastante el homicidio cometido en el ventorrillo de Mochón y el robo de alhajas efectuado en el domicilio del señor Casado, a las once de la noche se desarrolló una sangrienta escena, en las cuevas de la Vereda de Cedaceros, sitio denominado Montes Claros, próximo a la Cuesta de los Chinos, por motivos de poquísima importancia.

El hecho que vamos a relatar es sencillísimo, y demuestra palmariamente la falta de ilustración que existe en algunas clases de la sociedad.

A la hora indicada, se encontraban sentados en las puertas de las cuevas que habitaban en el indicado sitio, José Santamarina Muñoz (a) «El Abuelo», de 55 años de edad, casado, y José Heredia Heredia, también casado, de 34 años, ambos del campo.

Entablaron conversación, hablando del proyecto de conducción de aguas potables, que empezaron a discutir como si fueran dos verdaderos inteligentes en el asunto.

Muñoz dijo a su vecino que tendría que abonar todos los meses cuatro pesetas por las aguas que utilizaran él y su familia.

José Heredia contestó que no pagaría el agua por que no tenía huertos que regar y encarándose con su interlocutor dijo:

—Tú si la pagarás por que posees tierras.

Esto fué causa de que la polémica se agriara de tal forma, que llegaron a insultarse.

Heredia abandonó su asiento y dió una bofetada a José Santamarina, el cual al parecer sin incomodarse, penetró en la cueva y se proveyó de una pistola.

A los pocos minutos salió, y sin pronunciar palabra, hizo un disparo sobre José Heredia, alojándole el proyectil en el alto del pecho, próximo al cuello y causando la muerte casi instantáneamente.

En las cuevas se produjo gran confusión, corriendo los habitantes de ellas de un lado para otro en busca del agresor.

Este llegó a la inspección de vigilancia del Salvador a las doce, en ocasión de encontrarse en ella el Jefe señor Palomero con el cabo de su ronda, Labella, y el inspector del distrito señor L. de Guevara.

Dijo José Santamarina, que momentos antes, le habían acometido en la cueva de los Chinos disparándole tres tiros.

Observó Labella, que la americana de Santamarina tenía manchas de sangre y lo comunicó al señor Palomero, ordenando éste, que el denunciante quedase detenido.

Momentos después se presentó la mujer de Santamarina, y más tarde se supo, que en la Vereda de Cedaceros había un hombre muerto violentamente.

El señor Palomero y Labella marcharon enseguida al sitio indicado.

El juez de guardia, señor Betes y el actuario señor Escobar se personaron también en la vereda, ordenando la traslación del cadáver al depósito judicial.

José Santamarina ingresó en la cárcel de Audiencia.

Presenció la cuestión Francisco Escobar Sánchez, el cual relató el hecho al juez, en la forma que hemos consignado.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El día 2 del próximo mes de Septiembre, a la hora de las dos de la tarde y en el estudio del Notario de esta capital don Felipe Campos de los Reyes, sito en la Alcaicería, se celebrará la subasta de las casas números 15 y 17 de la calle de Gracia de esta ciudad.

Las condiciones de la dicha subasta y la titulación de las fincas, se hallan de manifiesto en la citada Notaría para conocimiento y examen de los que deseen tomar parte en la licitación.

Estación Meteorológica

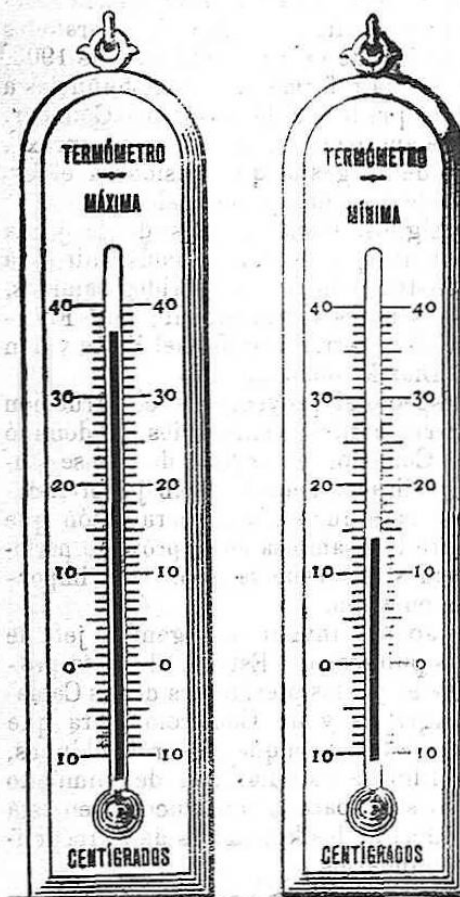
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 26 de Agosto de 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	24.0	707.67	N. O.	Nubes
A las 15	28.2	705.92	S. O.	Nubes

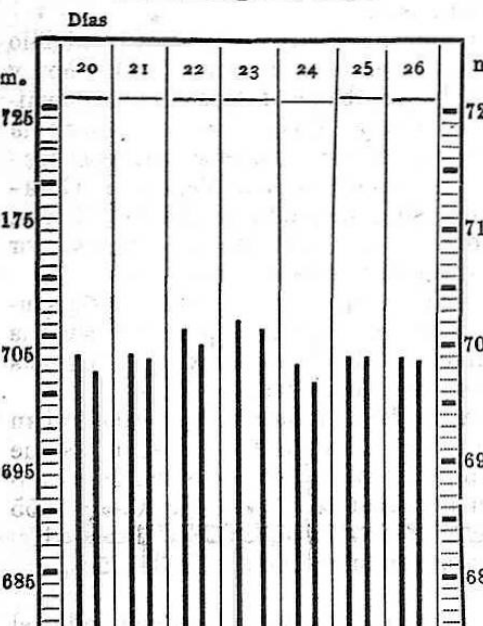
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 37.1.—Idem máxima a la sombra, 28.2.—Idem mínima cubierto, 19.9.—Idem mínima descubierto, 14.9.—Lluvias, 00.—Evaporación, 9.88 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Agosto 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 27.—San José de Calasanz confesor y fundador de las Escuelas Pías; San Rufino obispo y mártir, Santos Rufio y Carpóforo mártires, Santos Marcelino, Manco, Juan, Serapión y Pedro mártires, Santa Eulalia virgen y mártir, Santos Narno, Cesáreo, Sigfrido, Juan y Licorio obispos, San Pemon anacoreta y Santa Margarita virgen.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San José de Calasanz confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Jubilación.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Padres Escolápicos, por San José de Calasanz.—Se oficia a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Funión.—En honor de San José de Calasanz, en la iglesia de PP. Escolápicos, a las diez de la mañana y predica el R. P. Ramón López Frutos de las Escuelas Pías. Se ejecutará «Misa Polifónica» recientemente compuesta por el reputado Maestro D. Eduardo Orseno Talavera, segundo organista de nuestra Santa Iglesia Metropolitana.

Misas votivas cantadas en honor de la Santísima Virgen.—En la Catedral, a las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las seis y media.—En Nuestra Señora de las Angustias y Santa Escolástica, a las ocho.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana. En los Hospitalarios y en el altar de San Agustín, a las ocho de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real a las ocho y cuatro. En San Andrés a las ocho y durante la Misa se rezará el Rosario.

Capuchinas, Hospitalarios, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora desde las seis a las diez y media de la mañana. Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y en los PP. Escolápicos.

Novena.—Al Purísimo Corazón de María, en la iglesia de Capuchinas, a las ocho de la mañana.

Completa solemne.—En honor de San José de Calasanz, en la iglesia de PP. Escolápicos, a las cinco y media de la tarde, terminándose con la Visita de Altares y la Reserva.

Novena.—En honor de San Agustín y de Nuestra Señora de Consolación, en la iglesia de Santa María Magdalena, al toque de oraciones.

Idem.—Idem, en los Hospitalarios, a las seis y media de la tarde.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida canónicamente en la iglesia de San Antonio; celebrará los ejercicios mensuales, que tendrán lugar el domingo 4.º, 28 de los corrientes, en la forma siguiente:

La Comunidad general será a las ocho de la mañana.

El ejercicio, a las seis de la tarde, con exposición de S. D. M., y sermón que predicará don José Rosa Mesa; terminando con la procesión del Santísimo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Estrecho, en la iglesia de PP. Escolápicos.

INCENDIO EN ALHAMA

Notician de Alhama, que el día 23 del actual a la una de la tarde, se inició un fuego en la casa que en aquella ciudad tenía destinada a almacén de maderas don Francisco Caba Muñoz.

Las campanas de la iglesia parroquial hicieron la señal de alarma, acudiendo inmediatamente al lugar del incendio los individuos del puesto de guardia civil, las autoridades y gran número de vecinos. Se organizaron con prontitud los trabajos necesarios para aislar el incendio, pues había adquirido alarmantes proporciones.

Con exposición fueron desalojadas las habitaciones donde se guardaba la madera, evitando que esta sirviera de combustible.

Pudo conseguirse que el fuego no se propagara a los edificios inmediatos y fué extinguido a las cuatro horas de iniciarse.

Los tres cuerpos de alzada de que se componía la casa fueron destruidos.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro, se calculan en 3,500 pesetas.

La casa estaba asegurada. Creese que el fuego se originó casualmente.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La llegada ayer a Granada contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo se adquirieran 60 ejemplares de la obra de don José Ruiz «La Música en Valencia».—Diccionario biográfico de músicos valencianos, con destino a las Bibliotecas públicas.

Hacienda.—Dirección general de la Denda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechos por este centro directivo durante la quinceava primera del corriente mes.

Gobernación.—Inspección General de Sanidad exterior.

Circular relativa a la recopilación de datos para dar comienzo a la estadística de mortalidad.

Boletín Oficial

—Real decreto del ministerio de la Gobernación, aprobando el reglamento del descanso dominical.

—Edicto del alcalde de Gobernador, manifestando que se haya expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Otros de los alcaldes de Colomera, Piñar y Lente, notificando que se haya expuesto al público el padrón industrial.

Otro del de Turón haciendo saber, que hasta el 31 del mes actual, se admitirán solicitudes para el repartimiento de metálico existente en el arca del Pósito, con destino a la sementera de este año.

Requisitorias de los juzgados de instrucción.

Anuncio de la Secretaría de la Universidad haciendo saber, que en todo el mes de Septiembre se admiten matrículas de alumnos oficiales o no oficiales para las carreras de practicantes y matronas.

Edicto del Gobernador eclesiástico, manifestando que el día 19 de Septiembre, tendrá lugar la subasta de las obras de construcción de cubiertas y armaduras del templo parroquial de Dalías.

Estafeta de la provincia

El Gobernador civil ha reclamado al Alcalde de Huéscar relación de las congregaciones religiosas que existan en dicha ciudad.

Se han pedido a la Guardia civil, informes de la conducta que observan Antonio Luzón Torres, Pablo Ruiz Fernández, Nicolás Terrón Hurtado y Francisco Guerrero Fernández, que han sido propuestos para guardas de terrenos enclavados en términos de Pinos Puente.

El Alcalde de Otrera ha devuelto al Gobernador, las diligencias que acreditan la entrega a doña Pilar Díaz de una comunicación en la que se le da cuenta de las disposiciones últimamente adoptadas de provisión de escuelas.

Los alcaldes de Dilar, Cullar Vega y Pulianas han manifestado al Gobernador, que aquellos municipios no tienen hechos legados para establecimientos de instrucción pública.

En la Secretaría del ayuntamiento de Pulianas, se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

SECCION JUDICIAL

Fleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las que a continuación se expresan:

Juzgado de Andújar, don José Pérez de Vargas y Pérez de Vargas, sobre que se declare nulo el testamento otorgado por doña Isabel Pérez de Vargas y Pérez de Vargas.

Guadix, contra Antonio Cruz Ruiz y otros, con don Victoriano Argués Rivera, reivindicación de una finca.

Iznalloz, contra Joaquín Herrera Baranco y otros, por hurto.

Salvador, contra José Sánchez Pérez, por lesiones.

Campillo, contra Jerónimo Aguilera Camacho, por hurto.

Sagrario, contra Manuel Rodríguez, por injurias.

Idem, contra Antonio Contreras Gamarra, por rapto.

Guadix, contra Ricardo Aranda Fernández y otro, por amenazas.

Idem, contra Mariano Ortega Ruiz, por lesiones.

Idem, contra José Mesa Leiva, por hurto.

Idem, contra Amador Hernández González, por disparo de arma de fuego y lesiones.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a la admisión del recurso de casación interpuesto por don Joaquín Esteva Vives, contra sentencia dictada en autos seguidos con la sociedad Muro Hermanos, sobre nulidad de escritura.

El juez de instrucción de Loja llama a José Martínez Martínez.

Cumplirá condena en la cárcel correccional de Ugijar, José Ramírez Mingo rance.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Pedro Sigré Zambrano, segundo capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, interino, Luis Coello.

Se han dado las órdenes oportunas para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Ugijar a prestar declaración, los guardias civiles, Manuel López Martín y Francisco González Rodríguez.

Guardia Civil

Servicios prestados

La de Huetor Santillán ha denunciado a los vecinos de aquel pueblo Custodio Rodríguez Ruiz y Juan Rubio López, por hurto varias cargas de alhucema del monte, de la propiedad de don Juan Contreras.

La de Graena, comunica haber detenido a Antonio Sánchez Barragán y Juan Alcaraz Sánchez, por ser autores de un hurto de esparto en terreno particular.

La de Baza ha detenido al vecino de Guajar Justo Molinero Díaz, que estaba reclamado por el juez instructor del distrito.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

La de Baza comunica haber detenido a los vecinos de aquella ciudad, Antonio Peláez, Redondo, Antonio Sánchez y Manuel Gollones Martínez, por hurto de esparto.

Servicios Municipales

Recordarán nuestros lectores que en la sesión que celebró el sábado último el Ayuntamiento, el Alcalde señor Amor y Rico, propuso que se acordase el arrendamiento de los servicios municipales, para hacer economías y con objeto de que estos no queden incumplidos.

Por coincidir la memoria que leyó el Alcalde, documento de interés la reproducción a continuación:

A los señores Concejales

El que suscribe, Alcalde Presidente de esta Excm. Corporación, tiene el honor de haceros presente: Que desde el principio de su encargo presta preferente atención a los importantes servicios que la higiene de nuestra población reclama en todos y cada uno de sus variados ramos.

Estos servicios hallanse establecidos con más o menos amplitud, pero ellos deben ser examinados detenidamente con el laudable propósito de llegar a una *deceada perfección con el mínimum de gasto* en el sostenimiento de ellos; que es la base de una acertada gestión municipal en pro de la salubridad de nuestro pueblo.

Mirando a estos importantes intereses de la salud del pueblo, que a los consejos municipales nos trajo; por deberes respetables que la Ley Municipal impone, y por la razón de mis conocimientos profesionales, formo siempre parte imprescindible de mi programa como Alcalde de esta Capital, el atender con preferencia a todos y cada uno de los servicios de la higiene y salubridad de esta ciudad.

He examinado, señores Concejales, consecuente con mi propósito, los servicios de riegos, limpieza general de calles, desinfección de domicilios particulares y edificios públicos y acarreos de carnes a los Mercados; puedo decir con datos que tienen su comprobación en Contaduría, que en estos servicios gasta el Municipio de Granada la enorme suma de veinte mil duros anuales próximamente, entre material para ellos y pagar los sueldos de un personal numeroso. También puedo aseguraros que con estos gastos que se imponen al erario Municipal, los servicios se prestan con deficiencias tan ostensibles, que puede decirse sin temor a equivocarse, que nuestros servicios de higiene pública son los peores de Europa.

Solo en lo referente a desinfecciones, cumpliere manifestaros que se realiza de manera minuciosa y aceptable por el personal técnico y por una pequeña brigada de cuatro operarios, que sin furgones de transporte, hacen la mayoría de las desinfecciones en la estufa provincial y realizan algunos meses centenares de desinfecciones domiciliarias.

Creo, señores, llegado el momento de que acabe este estado de cosas, haciendo que con menos dinero, con menos dispendios para la hacienda Municipal se presten los servicios mejor que se prestan hoy.

Para conseguir este objeto, os propongo que sean cedidos a una empresa particular, en subasta pública y bajo un meditado pliego de cláusulas y condiciones que den garantía al Municipio de la buena prestación de los servicios. Aspiro por medio de este procedimiento a que lo que hoy cuesta al Ayuntamiento cerca de veinte mil duros anuales llegue un día, pasado algunos años, a que no le cueste nada, si es aceptado el adjunto pliego de la futura subasta.

Es bochorroso, señores concejales, que una Corporación popular tenga que recurrir a los cuidados de una empresa particular para mejorar una parte de su administración. Acháquese esto parte a los defectos de nuestras leyes, y parte a nuestra peculiar manera de ser. Los Ayuntamientos para ejercer su acción tutelar sobre los administrados y por regla general en bien de éstos, tienen que admitir en sus obras individuos anémicos, malosanos e incapacitados, en resumen, para constituir unidades de trabajo racionalmente admisibles; con lo cual, los gastos de las obras por administración, por lo menos se duplican. Tal sucede con los sesenta y siete individuos que forman lo que hoy se llama Cuerpo de Limpieza pública, cuyos obreros en su mayoría son viejos decrepitos, recomendados y sostenidos por nosotros en despreciego de los servicios, y por ello esto es imputable a nosotros mismos; pero dispensable al fin porque careciendo de *caja de retiros para invalidos del trabajo*, institución que debemos favorecer en el momento que así lo inicie el Gobierno de S. M., este servicio de limpieza lo hacemos retro alardado de todos los inservibles recomendados, subsumiendo de este modo un defecto de nuestra actual legislación; pero al fin contribuyendo de una y otra manera a las deficiencias de un servicio sanitario y favoreciendo la suciedad, la infección y el contagio, y en una palabra, las causas de nuestras enfermedades.

Entiendo, pues, que la única manera de evitar este y otros escollos es la de rematar los indicados servicios en subasta pública; y previo el cumplimiento de los preceptos legales que rigen en la materia, para lo cual como antes dije, presento a la consideración del Excelentísimo Ayuntamiento el adjunto pliego de condiciones, que con las alteraciones que en el mismo pueden introducirse, sirva de base a la subasta de que se trata, relevando así al erario Municipal de un gasto

ACADEMIA

preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar

Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar.

En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro.

Para más informes, al Director.

PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

EL ÁGUILA NEGRA

COLLOTO OVIDIO

Todas las personas, sanas y enfermas, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas cervezas marca *El Águila Negra de Ovidio*, existiendo en todas las botellas el *tapón metálico forma corona*, para el cual tiene esta casa privilegio de invención. Son tónicas, digestivas y aperitivas, pues con ellas no hay desagrado posible, sustituyendo a los mejores vinos de mesa, a los que aventaja por muchos conceptos.

Las clases que fabrica son: *Popular, Blonde, Brune* (la última negra) y una clase especial para bariles, de lo poco conocido.

De venta en todos los cafés, restaurantes y principales establecimientos. Para pedidos y servicio a domicilio, a Vicente Quesada, San Isidro 34, Granada.

MERCADOS

Precios del 26 de Agosto de 1904

GRANADA

Aceites en la Caleta	37	arroba
Idem en San Sebastián	37	
Trigos en la Alhóndiga	46 1/2	62 fanega
Cebada	32 1/2	36
Habas	51 1/2	64
Maíz	60 1/2	00
Yeros	46 1/2	60

MÁLAGA

Aceites	36 y 1/2	
---------	----------	--

SEVILLA

Idem extremeña	29	30	
Escarfa.	00	4	00
Garbanzos gordos.	180	140	
Idem regulares.	110	115	
Idem medianos.	90	100	
Gujas	00	6	00
Habas tarragonas.	54	56	
Harina primera.	22	24	arrob.
Idem segunda	18	20	
Idem tercera.	18	15	
Maíz	45	46	fanega
Trigos cerrados.	54	56	
Yeros.	50	52	
Aceites	00		

Farmacia de Ortiz Pujazón

CONSULTA MÉDICA

San Jerónimo, 13.—GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas. 45.105.694
39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

EQUIPOS PARA BAÑOS

Grandes surtidos en géneros especiales para equipos de baños y de novias en los

ALMACENES SAN JOSÉ
La considerable rebaja de precios que esta casa ha establecido por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebaja del precio en el importe de las compras, es de gran interés para el comprador.

En todas las telas que se venden por varas, de cada 10 que se tome de la misma pieza, se da una vara más; lo mismo en las de sábanas que en las de camisas y vestidos.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única
Entrada por el Zacatín, número 1

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche,

se reciben encargos en la Administración de
NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47

con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	75	45	15	12
De cuatro columnas	100	60	20	16

De cuatro en adelante, precios convencionales.

EL ALBA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda. Zacatín, 83 y 85

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C.ª

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
FÁBRICA EN ATARFE
Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3
GRANADA

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

VENTA PERMANENTE

en Almería de

NOTICIERO GRANADINO

EN EL KIOSKO NACIONAL N.º 1

del Paseo del Príncipe

HOSPEDAJE DEL COMERCIO

CASA PARA VIAJEROS

Este nuevo establecimiento, situado en la calle de Reyes Católicos, sobre la «Estrella del Norte», y con entrada por la calle Mariana Pineda, núm. 3, se abre al público desde el 1.º de Agosto. En él encontrará los señores viajeros excelente trato, extremada limpieza y precios económicos, según los pisos. La cocina, á cargo de un buen cocinero que ha estado durante seis años en uno de los Hoteles de la Alhambra, es la mejor recomendación para esta casa.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Colonias **Piedra de Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

FINCAS RÚSTICAS

A más del crecido número de fincas que tenemos en cargo para la venta, en esta provincia, contamos con otros de la de Jaén, que lindan con la línea férrea del Sur de España, por lo que en tres ó cuatro horas se hace el recorrido con gran comodidad, respondiendo bastante bien la renta en su capitalización.

Hipotecas á interés el más módico
No efectuar operaciones hipotecarias, en toda la región andaluza sin consultar antes este Centro de Negocios. También se facilita dinero con escrituras de obligación personal, pagadas etc. Absoluta reserva y gran prontitud.
MACHADO. Elvira, 31

VENTA PERMANENTE

en MALAGA de

NOTICIERO GRANADINO

EN LOS KIOSCOS

de la Plaza de la Constitución

Se alquila una casa

bastante cómoda en la Acera de Darro,

número 32. Las llaves en el número 30.

FRONTE AL CASINO

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

ESPECÍFICOS NIGUEZ

Los legítimos se preparan y venden única y exclusivamente en la farmacia del Licenciado D. José Acero, Ista-te (Madrid).—Cualquiera otros no son legítimos.

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

GALETA—MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.

Situación topográfica inmejorable para los señores

bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comi-

das á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje.

Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

PAPELERÍA E IMPRENTA DE PERICÁS

Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de **Estuches** con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, intransparencia á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.

Jarabeido tónico fosfatado

PREPARADO POR

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de «pott», tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco 3 pesetas.

Ingreso en Telégrafos

Preparación completa por los Oficiales del Cuerpo D. Julián Cerezo y D. José Sánchez Sevillano. Muy en breve convocatoria.

Reposo de asignaturas.—Lecciones de solfeo y piano.

Almireceros, 9.—Granada

J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELÉGRAFOS

Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.

Compostura de aparatos eléctricos. Fíjense referencias, datos y presupuestos.

Almireceros, 9.—Granada

ALMACENES

de Paquetería, Marcería, Bordados, Encajes, Pasamanería y PERFUMERÍA

DE

DIONISIO CARNICERO VELILLA

REYES CATÓLICOS.—GRANADA

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros.

Ventas á precios reducidísimos

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES

HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO Á MÁLAGA			TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA		
Desde Granada á Málaga			Desde Granada á Sevilla		
CORREO			MIXTO		
Horas			Horas		
Salida de Granada á las	7	55	Salida de Granada á las	11	15
Llega á Málaga á las	14	30	Llega á Sevilla á las	22	15
Desde Málaga á Granada			Desde Sevilla á Granada		
Salida de Málaga á las	11	50	Salida de Sevilla á las	6	00
Llega á Granada á las	19	40	Llega á Granada á las	16	30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA

HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA			TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID		
De Granada á Almería			De Granada á Madrid		
MIXTO			CORREO		
Horas			Horas		
Salida de Granada á las	9	55	Salida de Granada á las	18	40
Llega á Almería á las	17	00	Llega á Madrid á las	7	00
De Almería á Granada			De Madrid á Granada		
Salida de Almería á las	11	40	Salida de Madrid á las	20	50
Llega á Granada á las	19	00	Llega á Granada á las	16	05

Expres todos los miércoles á Madrid

Domingo Hernández Velilla
LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

J. Sánchez Sevillano
OFICIAL DE TELÉGRAFOS
en competencia y consignaciones á domicilio
Portland gris Lafarge.
Portland Valentin superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápidos Roquefort.
Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 153

ALFONSO MANZON

LOS NOVIOS

condrijos, dándose recíprocamente el pésame ó el parabién. Se hablaba ya de volver á poner corrientes las fábricas, y los dueños pensaban en buscar y apalancar artesanos, especialmente en aquellas artes en que el número de ellos escaseaba también antes del contagio, como era el de la seda. Lorenzo, sin hacerse de rogar, prometió (salva siempre la debida aprobación) á su primo, que volvería á trabajar en cuanto fuese á establecerse con su familia en el país. Dispuso entretanto los preparativos más precisos; buscó una casa mejor, cosa entonces harto fácil, y poco costosa; la previó de ajuar y muebles necesarios, echando mano otra vez del tesoro reservado; pero sin abrir en el gran breche, porque de todo había desgraciadamente grande abundancia y baratura.

A los pocos días regresó á su país natal, que halló extraordinariamente mejorado, y marchó inmediatamente á Pasturo, donde halló á Inés más animada, y tan dispuesta á volver á su casa, que él mismo la trajo. Creemos excusado decir aquí cuáles fueron sus sentimientos y sus pa-

labras al verse juntos en aquel pueblo; cualquiera podrá figurárselo.

Inés lo encontró todo, como lo había dejado; por manera que solía decir que esta vez, tratándose de una pobre viuda y de una pobre muchacha, los ángeles habían estado allí de guardia.

—Y la otra vez—añadía—, cuando cualquiera hubiera creído que el Señor cuidaba de otros, y á nosotros nos abandonaba, permitiendo que nos llevasen nuestra hacienda, manifestó todo lo contrario, porque me envió por otra parte dinero con que poder reponer lo todo: digo todo, y no digo bien, porque faltaba el ajuar de Lucía que los pícaros se llevaron enterito; mas hete aquí que nos viene por otra parte. Quién me hubiera dicho, cuando estaba trabajando en poner listo aquél, que me iba á trabajar para Lucía? ¡Pobre mujer! trabaja para quien no conoce. ¡Sabe Dios quién se llevará esas camisas, esas enaguas, esos jubones! Del ajuar de Lucía, del que verdaderamente ha de servirle, cuidará otra buena alma, que n.º siquier a sabes si existe.

El primer cuidado de Inés fué el de preparar en su casita el alojamiento más decente que pudo para aquella buena alma: luego buscó seda que, devanar, y con su aspa procuraba enganar la tardanza.

Lorenzo por su parte, no pasó en la ociosidad aquellos días para él tan largos. Como por fortuna sabía dos oficios, se

dedicó al de labrador. Empleaba parte del tiempo en ayudar á su huésped, para el cual no era poca suerte tener á su disposición un labriego, y un labriego de tanta habilidad: otra parte la dedicaba á cultivar y arreglar el huertecillo de Inés, abandonado enteramente durante su ausencia. Por lo que toca á su pequeña hacienda, no se cuidaba de ella, diciendo que era una peluca demasiado enmarañada, y de nada servían dos brazos para desenredarla. Tampoco ponía los pies en ella, ni en su casa, porque era para él un dolor el ver aquella desolación, habiendo ya tomado el partido de deshacerse de todo, de cualquiera manera que fuese, y emplear en su nueva patria lo que sacase.

Si los que habían quedado vivos eran unos para otros como resucitados, Lorenzo lo era para los de su pueblo como dos veces. Todos le felicitaban, le agasajaban, y deseaban oír su historia. Algunos quizá preguntarán: ¿y cómo andaba la cosa respecto á la requisitoria? Perfectamente. Apenas se acordaba de ella, suponiendo que los que debían ejecutarla tampoco se acordarían, y no se equivocaba. Y esto no dimanába sólo de la peste, que todo lo había barajado, sino también (cosa muy común en aquellos tiempos, como lo hemos visto en más de una parte de esta historia) de que las órdenes, tanto generales como particulares, contra las personas, como no hubiese alguna animosidad privada ó poderosa que promoviese

su ejecución, quedaban sin efecto, á no ser que se ejecutasen en los primeros momentos, á manera de las balas de fusil, que si no causan daño al golpe, caen al suelo, en donde á nadie molestan, consecuencia necesaria de la excesiva facilidad con que ároso y veloso se expedían dichas órdenes. La actividad del hombre es limitada, y lo que va de más en ordenar, debe ir de menos en la ejecución.

Si alguno asimismo quisiese saber como se conducía Lorenzo con D. Abundo, mientras permanecía en su pueblo aguardando que se dispusiesen las cosas para su boda, diré que no tenían relación alguna entre sí: este último, por temor de oír hablar del casamiento, cuya palabra le traía á la memoria los bravos de don Rodrigo y las reconveniones del Cardenal, y el primero porque había determinado no hablar del asunto hasta el momento preciso de su ejecución, no queriendo escamarle antes de tiempo, no fuera que pusiese nuevos impedimentos. De esto hablaba frecuentemente con Inés, á quien solía preguntar:

—¿Cree usted que vendrá presto?

—¿Cree que sí,—respondía Inés.

Y muchas veces hacía ésta la misma pregunta, con lo cual procuraban los dos entretener el tiempo, que les parecía cada día más largo.

Para nuestros lectores haremos que pase más pronto, diciendo en resumen que á los pocos días de haber estado Lo-

renzo en el Lazareto, salió Lucía con la buena viuda, y habiéndose dispuesto una cuarentena general, la pasaron las dos juntas en la casa de la última, donde una parte del tiempo se empleó en el ajuar de Lucía, quien, después de algunos cumplimientos, tuvo también que trabajar en él. Concluida la cuarentena, conñó la viuda á su hermano el comisario la tienda y la casa, y se hicieron los preparativos para el viaje. Podremos también añadir de seguida, para acabar pronto, que se pusieron en camino, que llegaron, y lo demás: pero á pesar de toda la prisa del lector y la nuestra, hay tres cosas correspondientes á aquel período que no queremos pasar en silencio, y á los menos por lo que toca á dos, el mismo lector convendrá en que hubiéramos hecho mal omitiéndolas.

La primera es que cuando Lucía volvió á hablar con la viuda de sus aventuras con más particularidad y más orden que el que pudo emplear en la agitación de la primera confianza, é hizo mención más expresa de la Señora que la había acogido en el convento de Monza, llegó á saber cosas de ella que excitaron en su ánimo la más triste y terrible admiración.

Supo por la viuda que habiendo la desgraciada monja dado margen á sospechas de hechos atroces, fué trasladada de orden de: Cardenal á un convento de Milán, y que allí, después de muchos desórdenes se arrepintió, y vuelta sobre sí, su vida

actual era un suplicio voluntario tan duro, que nadie pudiera inventar otro más severo. El que quisiera tener noticias más circunstanciadas de este lamentable incidente, las hallará en la historia patria de Ripamonti, década V, libro VI, capítulo III.

Se reduce la otra á que preguntando Lucía por el padre Cristóbal á todos los capuchinos que pudo ver en el Lazareto, supo con más pena que admiración que había muerto de la peste.

Finalmente, antes de salir de Milán deseaba tener alguna noticia de sus antiguos amos para cumplir con ellos, si alguno era vivo, como lo exigía la gratitud y la buena crianza.

Acompañóla la misma viuda á la casa, donde supieron que uno y otro se habían ido con los más al otro mundo. Por lo que toca á doña Práxedes, diciendo que murió, se dice todo lo que hay que decir, pero con respecto á don Ferrante, tratándose de un sabio de aquella época, el anónimo que varias veces hemos citado, creyó conveniente extenderse algo más; y nosotros de nuestra cuenta y riesgo trasladamos en compendio lo que él dejó escrito.

Dice, pues, que en cuanto se empezó á hablar del contagio, D. Ferrante fué uno de los más acérrimos y constantes en negar su existencia, no con alboroto como el pueblo, sino con raciocinios, cuyo enla-

ce por lo menos nadie podía desconocer.